

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

DECRETO N° 453/13 Y SU MODIFICATORIA Y
AMPLIATORIA, EL DECRETO N° 954 DE LA LEY N°
294/93

PROPONENTE:
GLADYS MYRIAM FRUTOS DOLDAN
PROYECTO:
"PRODUCCIÓN AGROPECUARIA"

Ing. Agr. Máximo Espinoza
Registro CTCA I-1.117
ASUNCIÓN, PARAGUAY | 2022

Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA)

“PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”

Lugar: Estancia Chiquitita
Municipio: Tte. Esteban Martínez
Departamento: Presidente Hayes
Padrón N°: 10.750
Superficie: 921 ha 2.397 m²
Proponente: Gladys Myriam Frutos Doldan

1 INTRODUCCIÓN

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

"Producción Agropecuaria"

1.2 PROPONENTE:

Gladys Myriam Frutos Doldan

1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades están desarrolladas en el inmueble identificado con Padrón N° 10.750, en el lugar denominado Estancia Chiquitita del Municipio de Tte. Esteban Martínez, Departamento de Presidente Hayes, con una superficie total, de 921 ha 2.397 m². Cuyas coordenadas geográficas, que corresponde a uno de los esquineros de la propiedad es el siguiente: Coordenadas UTM Zona 21 Sur X: 224.857,09 Y: 7.347.312,03.

Para llegar a la propiedad se utiliza la Ruta Nacional PY12, 268 km hasta Zona Esteban Martínez, luego se gira a la mano derecha 17 km hasta llegar a las coordenadas.

2 ANÁLISIS GENERAL DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVOS

El objetivo de todo Estudio de Impacto Ambiental preliminar es determinar qué recursos naturales serán afectados, de qué manera y la duración, intensidad, reversibilidad de los impactos, por lo tanto, son también objetivos del presente documento:

- Realizar un relevamiento total de las informaciones sobre las potencialidades del área bajo estudio;
- Realizar un análisis de las principales normas legales que rigen este tipo de proyecto;
- Diseñar el manejo correcto de los recursos naturales, teniendo en cuenta los factores que les competen, como ser el físico, biológico y socioeconómico;
- Identificar y estimar los posibles impactos sobre el medio ambiente local, con la ejecución del proyecto;

- Recomendar las medidas correctoras, de mitigación para los impactos negativos y elaborar un Plan de Gestión a fin de realizar el seguimiento de las medidas adoptadas y del comportamiento de las acciones del Proyecto sobre el medio.

2.2 ALCANCE DE LA OBRA

2.2.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El área de influencia directa es la superficie determinada por los límites de la propiedad donde se desarrollan las distintas actividades declaradas en el presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp).

2.2.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Se define como el conjunto de áreas a ser afectadas por los impactos indirectos, ya sean positivos o negativos derivado del proceso promovido, se extiende a unos 1.000 m de los límites del área de intervención.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Adecuar el uso de la propiedad a la Ley N° 294/93 y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y N° 954/13;
- Identificar las actividades y procedimientos que puedan generar impactos negativos o positivos.
- Establecer y recomendar los mecanismos, eliminación, minimización, mitigación o compensación que corresponda aplicar a los efectos negativos, para mantenerlos en niveles aceptables y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.

3.2 INVERSIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La inversión total asciende a un aproximado de 50.000 (cincuenta mil) dólares, esto incluye las instalaciones, maquinarias y materias primas iniciales.

Trabajan aproximadamente 20 personas mayores de edad, los cuales cuentan con la preparación adecuada y manejo de herramientas.

3.3 MATERIA PRIMA Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN

Las actividades contempladas son:

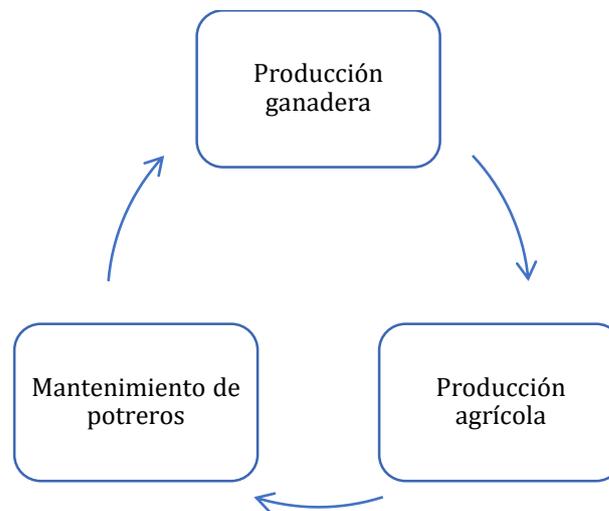


Figura 1. Flujograma de actividades
 Fuente: Elaboración propia (2022)

El proyecto se encuentra actualmente en fase operativa a la espera de la Resolución de aprobación de actividades.

3.3.1 PRODUCCIÓN GANADERA:

Servicio: consiste en el apareamiento del toro con la vaca. Los meses adecuados para realizar el servicio son: octubre, noviembre y diciembre alcanzando inicios de enero puede tomar un periodo de hasta 120 días.

Control de parición: control permanente de las vacas en épocas de parición debido a que en los primeros 15 días postparto ocurre la mayor mortandad de terneros.

Castración: eliminación del testículo del ternero, se realiza desde el nacimiento hasta el destete (entre 7 días y 8 meses de edad). Se recomienda realizar en la época fresca o frío, con poco porcentaje de humedad y en época de poca incidencia de moscas.

Señalización del ternero y dosificación: se realiza en un periodo de 1 a 4 meses de edad.

Marcación de los terneros: consiste en la marcación del ternero a partir de una edad próxima a los seis meses; se realiza anualmente hasta los doce meses, en caso que esta se pierda se realiza la remarcación.

Destete: operación que consiste en separación del ternero de la madre, y se lleva a cabo como máximo a los 12 meses, ubicándolos en potreros diferentes.

Rotación: traslado del ganado a otro potrero, se lleva a cabo cuando se observa que la pastura del potrero está baja

Desparasitación: consiste en el tratamiento del ganado contra los parásitos comunes que estos padecen, vermes, garrapatas, piojos, moscas, en terneros recién nacidos se debe tener mayor cuidado en los ombligos por la posible aparición de gusanos, el procedimiento se realiza sobre todo el rebaño en base a un plan.

Vacunación: se realiza de una a tres veces al año, a principio de año donde se realizan las vacunaciones generales contra la fiebre aftosa, luego un refuerzo a mediados de año y la última dosis a finales del año en base a un plan.

3.3.2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Preparación del terreno: la siembra se realiza de manera semi a mecanizada, donde se inicia con la preparación del suelo (arado, subsolado), estos procesos ayudan a que al momento del crecimiento del cultivo se desarrolle de manera óptima el sistema radicular.

Periodo de siembra: la época de siembra depende de la variedad a cultivar, realizándose generalmente entre los meses de abril y mayo.

Densidad de siembra: de forma mecanizada con sembradora y en líneas separadas entre 50 a 60 cm aproximadamente, por metro cuadrado deberían de crecer entre 45 a 50 plantas por metro cuadrado.

Control de malezas: se realiza de forma semi a mecanizada antes de la siembra, con la extracción de malezas o hiervas que afecten el desarrollo del cultivo.

Cosecha: se realiza de forma semi a mecanizada una vez que el cultivo esté maduro, no en periodos de lluvia para evitar el deterioro de los suelos.

3.3.3 MANTENIMIENTO DE POTREROS

La actividad consiste en la limpieza pasturas y extracción de maleza de forma manual, semi-mecanizada o mecanizada (dependiendo de la densidad de la maleza). También la renovación de los postes, balancines y tejidos perimetrales de toda la propiedad, incluyendo su debida limpieza manual.

4 DETERMINACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS DEL PROYECTO

4.1 METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

No se ha optado por una simple identificación, sino que se ha procedido a una clasificación básica de los impactos. En cuanto a su valoración cualitativa, positiva o negativa, y a la determinación de considerar ciertos aspectos en cuanto a adopción de medidas de manejo adecuadas, sin las cuales los potenciales efectos pasarían a ser Impactos negativos.

La identificación de los Impactos Ambientales, se efectuó con la aplicación de matrices de interacción (Causa - Efectos) - Ad - Hoc, elaborados en base a la adaptación de la Matriz EIA del Banco Mundial / SDC - 1998, a la actividad agropecuaria, utilizadas de manera a sintetizar la información técnica y aplicar juicios subjetivos críticos sobre los datos y el análisis e interpretación de los impactos específicos y resultados.

Una vez realizada la identificación de los impactos, se procede a la valoración de los mismos por medio del empleo de una Matriz de Valoración, mediante observaciones en el terreno, análisis de laboratorio y el análisis de planos, a fin de obtener resultados objetivos que determinen la situación real.

En razón de la evaluación de los impactos negativos, se definieron las acciones a ser implementadas a través de las Medidas de Mitigación, estas medidas fueron definidas en el ámbito de reuniones entre los integrantes del equipo de trabajo, así como sobre la base de las consultas realizadas al responsable del proyecto.

Sobre la base del procesamiento integral de la información se procedió a la elaboración y redacción del informe final.

4.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Los Criterios de Selección y Valoración se refieren a parámetros de clasificación:

- Carácter genérico: Signo positivo (+) o Negativo (-)
- Temporalidad: permanente (P) o temporal (T)
- Sentido: directo (D) o Indirecto (I)
- Valor: asignado según criterios del Consultor teniendo en cuenta los medios naturales y sociales.

5 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de gestión ambiental tiene por objetivo disponer de una herramienta de gestión, que establezca los mecanismos necesarios para asegurar que las obras del proyecto, involucre la variable ambiental y, de esta manera, alcanzar el objetivo.

Dentro del mismo se consideran diversos programas tendientes a lograr que el proyecto alcance niveles que sean ambientalmente sustentables, económicamente rentables y socialmente aceptables. El Plan de Gestión comprende los siguientes componentes:

- Sub programa de Educación Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional;
- Sub programa de Monitoreo o Vigilancia Ambiental.

En general, el Plan de Gestión Ambiental está dirigido por un lado a la implementación adecuada del proyecto y por el otro al ambiente afectado.

En cuanto a la escala temporal, se debe precisar que la eficacia de gran parte de estos planes o medidas depende de su aplicación simultánea con la implantación y operación del proyecto, conforme a cronogramas preestablecidos, evitándose así en muchos casos la aparición de impactos secundarios que podrían producirse.

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Definir y asignar responsabilidades a toda la organización involucrados, a fin de crear conciencia y fomentar su participación y toma de decisión sobre acciones tendientes a controlar efectivamente los riesgos e impactos ambientales.
- Difundir y dar cumplimiento a la legislación aplicable vigente, así como, las normas y procedimientos.
- Controlar en forma oportuna, los potenciales riesgos e impactos ambientales que pudieran afectar negativamente el medio ambiente y, por lo tanto, las actividades y operaciones comprometidas por la empresa.
- Determinar y disponer de los mecanismos y recursos que permitan actuar de manera efectiva y eficiente, ante la ocurrencia de un acontecimiento ambiental o contingencia no deseada.
- Definir los estándares de seguimiento, evaluación y control que permitan relacionar los avances o cumplimientos del Plan de gestión o manejo ambiental con respecto a los objetivos establecidos.

A continuación, se establecen las medidas de mitigación y/o compensación de los impactos negativos identificados anteriormente:

ACTIVIDAD	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y O COMPENSACIÓN
Derrame ocasional de combustibles	Alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo	Control, mantenimiento periódico de maquinarias.
Utilización de productos químicos	Alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo	Capacitación periódica al personal operativo sobre las Buenas Prácticas Operativas, como forma de minimización de los riesgos asociados a las intoxicaciones, derrames y salpicaduras.
		Almacenamiento en correcta condiciones, con acceso restringido, señalizado, bajo control profesional.
	Acumulación de sustancias tóxicas en la capa superficial	Utilización racional de productos químicos
Mal manejo y disposición de sus residuos	Alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo	Destinar áreas especiales (fosas) para la eliminación de restos de productos, desechos.
		Establecimiento y utilización de basureros en buen estado y distribuidos estratégicamente.
Mantenimiento y uso de potreros	Compactación	Establecimiento de caminos señalizados para el ganado
		Equilibrar la carga animal a los potreros de 0,8 a 1,3 cabezas de ganado por ha.
		Establecimiento de caminos señalizados para el ganado
Uso de maquinaria y transporte	Compactación del suelo	Señalización de caminos y paso de vehículos pesados
Derrame ocasional de combustibles	Alteración de las propiedades físicas y químicas del agua	Control, mantenimiento periódico de maquinarias.
Utilización de productos químicos	Alteración de las propiedades físicas y químicas del agua	Capacitación periódica al personal operativo sobre las Buenas Prácticas Operativas, como forma de minimización de los riesgos asociados a las intoxicaciones, derrames y salpicaduras.
		Almacenamiento en correcta condiciones, con acceso restringido, señalizado, bajo control profesional.
Mal manejo y disposición de sus residuos	Alteración de las propiedades físicas y químicas del agua	Destinar áreas especiales (fosas) para la eliminación de restos de productos, desechos.

		No arrojar ningún tipo de sustancias a las fuentes de agua.
		Se capacitará al personal sobre la correcta disposición de residuos.
Manejo de ganado	Posible desperdicio del agua	Prevenga fugas teniendo en buen estado las mangueras, tuberías y llaves.
Mantenimiento y uso de potreros	Emisión de CO2 causado por quemas	Evitar la quema
	Aumento del polvo	Circulación pausada de cabezas y maquinarias
Uso de maquinaria y transporte	Generación de polvos y efluentes gaseosos	Mantenimiento de la maquinaria periódicamente para evitar emisiones gaseosas contaminantes.
		Limitar las operaciones en días de excesiva sequedad
	Generación de ruidos	Apagar el motor cuando el vehículo no está en movimiento
		Utilizar las maquinarias en horarios establecidos
Mantenimiento y uso de potreros	Cambios en la población de la fauna.	No permitir la caza.
		No eliminar especies de árboles que pueden proporcionar alimento a la fauna silvestre (frutos y semillas)
Mantenimiento y uso de potreros	Cambios en la flora	Limpieza de lugares cubiertas con gramíneas y malezas indeseables para facilitar el crecimiento de plantines o regeneración natural;
		Evitar la quema
Utilización de productos químicos	Aumento del riesgo de accidentes del personal	Adiestramiento en el uso y prevención de sustancias químicas nocivas.
		Prácticas de manejo y disposición definitiva de recipientes de productos tóxicos.
		Se capacitará al personal encargado en la correcta utilización de los productos y en la disposición y desecho de los envases vacíos o inutilizables.
		Almacenamiento en correcta condiciones, con acceso restringido, señalizado, bajo control profesional.
		Proporcionar EPI's (Equipos de Protección Individual)
Limpieza de los equipos	Contacto con sustancias cáusticas y corrosivas	Proporcionar EPI's (Equipos de Protección Individual)
Uso de maquinaria y transporte	Riesgo de incendio	Disponer de extintores de polvo químico seco anti brasa polivalente.

Manejo de ganado	Caída de objetos por manipulación	Formación adecuada de los operarios en el manejo de equipos.
	Posible contagio de enfermedades transmitidas al hombre a través de los animales.	Higiene adecuada de los operarios antes, durante y después del manejo de estos animales.
		Proporcionar EPI's adecuadas para el manejo de estos animales (guantes, mascarillas, etc.).
		Habilitar la explotación ganadera con una zona de cuarentena con dedicación exclusiva para animales enfermos o sospechosos de estarlo.

Tabla 1. Plan de Gestión Ambiental.
 Fuente: Elaboración propia (2022).

5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.2 PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA AMBIENTAL

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación realizada por el Consultor ha determinado que los impactos más significativos que presenta el proyecto según la evaluación ambiental son pasibles de mitigación con medidas recomendadas en el presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp).

No se registraron impactos negativos que no puedan corregirse en el transcurso del proyecto; Analizando los resultados de la valoración de impactos, desde el punto de vista de los componentes físicos y biológicos, los impactos negativos directos no son significativos.

La implementación adecuada del proyecto permitirá la generación de actividades anexas de interés socioeconómico. La evaluación resultante del análisis del proyecto determina que es una actividad ambientalmente positiva, mientras se cumplan en tiempo y forma las medidas de mitigación; Este estudio contempla medidas de mitigación que, implementadas de manera adecuada servirán como herramienta para minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos.